



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIDERSYSTEM S.A.**

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Febrero del dos mil quince, en la Ciudadela Huancavilca MZ C18 Villa3, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía LIDERSYSTEM S.A., a saber: **1.- JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA**, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- PAULO ANTONI RODRIGUES AYALA**, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **EDGAR PATRICIO RODRIGUEZ AYALA**, y actúa como Secretaria la titular señorita **MARIA ESMERALDA AYALA MARTINEZ**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:
CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERSYSTEM S.A., que se llevará a cabo el día 02 de Febrero del 2015, a las 10h15, en el local ubicado en la Ciudadela Huancavilca MZ C18 Villa3, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.





LIDERSYSTEM S.A.

LEADER SYSTEM

En el local de la compañía, esto es, Ciudadela Huancavilca MZ C18 Villa 3, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de Febrero de 2015.- JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA - Gerente General.-----

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.-----

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su Informe.-----

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.-----

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.-----

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014,





LIDERSYSTEM S.A.
LEADER SYSTEM

Luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se reinvierta en la compañía LIDERSYSTEM S.A. las utilidades no repartidas.-----

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.-----

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora ROSIBEL DE LA A YAGUAL, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.-----

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Muy Atentamente,

JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA
GERENTE GENERAL
C. I. 1708054356

EDGAR PATRICIO RODRIGUEZ AYALA
PRESIDENTE
C. I. 0908258205

MARIA ESMERALDA AYALA MARTINEZ
SECRETARIA
C. I. 1701029819

www.lidersysgroup.com

